



# Municipalidad Distrital de Sarín

“TIERRA DONDE NACIÓ LA MARINERA NORTEÑA”



ACTA DE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS, PARA ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDS/CS-1

## CONTRATACION DE LA SUPERVISION PARA EJECUCION DE OBRA

SUPERVISION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. Siendo las 8:30 horas del día 08 de Enero del año 2025, en la oficina de la Unidad De Logística y Control Patrimonial, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N°434-2024-MDS/A de fecha 03 de Diciembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06 -2024-MDS/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la supervisión para la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma SEACE, determinación de la admisibilidad de ofertas, la evaluación y calificación respectiva, según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro.

## SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

- Luis Francisco Capristan León (presidente Miembro Titular), identificado con DNI N° 40774947
- Lenin Branly Villanueva Daza (Primer Miembro Titular), identificado con DNI N° 73096394
- Denny Enjhiber Chacon Jara (Segundo Miembro Titular), identificado con DNI N° 44900242

## DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:





# Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ LA MARINERA NORTEÑA"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10180119693	MALCA SERRANO MANUEL EDUARDO	26/12/2024	Válido
2	10181726640	BACA ROMERO JORGE LUIS	16/12/2024	Válido
3	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	15/12/2024	Válido
4	10400683501	MIGUEL ZAVALA MANUEL VICENTE	17/12/2024	Válido
5	10411007052	MORALES MARCHAN ROBERTO CARLOS	16/12/2024	Válido
6	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	16/12/2024	Válido
7	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	16/12/2024	Válido
8	10475017868	ARANDA ARAUJO VALMIS DELVIS	18/12/2024	Válido
9	10475855359	CARBAJAL NAVEZ JEFFERSON	24/12/2024	Válido
10	10702278151	RUIZ RUIZ LUIS EDUARDO	26/12/2024	Válido
11	20445770974	RODRIGUEZ FUENTES INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	14/12/2024	Válido
12	20481475342	R&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRL	14/12/2024	Válido
13	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/12/2024	Válido
14	20559533417	TRANSPORTES Y SERVICIOS RAMHUA S.A.C.	14/12/2024	No válido
15	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	20/12/2024	Válido
16	20602263011	MS SUPERVISION Y PROYECTOS E.I.R.L.	26/12/2024	Válido
17	20606027029	REPTSE INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.R.L.	18/12/2024	Válido

Acto seguido se procede a realizar la verificación de la oferta presentada, quien se presenta, según los siguientes datos:

## APERTURA DE OFERTAS

Postor 01 CARBAJAL NAVEZ JEFFERSON quien se presenta en CONSORCIO según los siguientes datos

Nombre CONSORCIO RJ

Integrantes:

- CARBAJAL NAVEZ JEFFERSON, con RUC 10475855359, con porcentaje de participación 95%
- R&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRL con RUC 20481475342, con un porcentaje de participación 5%

Representante común Sr. CARBAJAL NAVEZ JEFFERSON con DNI 47585535

Seguidamente se procede a la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento, se realiza la verificación y evaluación de su contenido en

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*¡Trabajando de la mano con el pueblo...!*





# Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ LA MARINERA NORTEÑA"



cuanto a documentos requeridos como Obligatorios, solicitados en el numeral 2.2.1.1, de las bases integradas, cuyo resultado de la admisión de la oferta.

ANEXO N° 01 (Declaración Jurada del Postor)	Vigencia de Poder	ANEXO N° 2 (Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento)	ANEXO N° 3 (Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III)	ANEXO N° 4 (Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra)	ANEXO N° 5 (Promesa de consorcio)
SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Verificados los documentos de presentación obligatoria se determina por unanimidad que el postor, en la presentación del Anexo 04, referido al plazo de prestación de servicio de consultoría de obra, establece 60 días calendarios para la liquidación de obra, siendo el plazo correcto de 30 días calendarios de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2 PLAZO (Página 32) de las bases integradas, por cuanto se considera su oferta NO ADMITIDA informándolo mediante el SEACE.

#### DECLARATORIA DE DESIERTO:

EL 65.1. del RLCE, indica que, El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. En merito a ello, este procedimiento se declara DESIERTO.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12:30 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

LUIS FRANCISCO CAPRISTAN LEÓN  
(Presidente Miembro Titular)

LENIN BRANLY VILLANUEVA DAZA  
(Titular Miembro 1)

DENNY ENIHBER CHACON JARA  
(Titular miembro 2)

